INFORME DE SUPERVISIÓN

CONTRATO No. MC-014-2024		
CLASE:	Compraventa	
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	04 de abril de 2024	
CONTRATANTE:	Alcaldía de Cubará, Boyacá. NIT No. 800.099.196-2, representada legalmente por GILDARDO MURCIA BUITRAGO, identificado con C.C. No. 88.030.959 de Pamplona, Norte de Santander.	
CONTRATISTA:	BLANCA MILETH CARRILLO GEREDA identificada con la C.C No. 60.335.631 de Cúcuta, Norte de Santander	
OBJETO:	ADQUISICIÓN DE REPUESTOS E INSUMOS PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE LA MAQUINARIA AGRÍCOLA DEL MUNICIPIO DE CUBARÁ, DEPARTAMENTO DE BOYACÁ	
VALOR DEL CONTRATO:	VEINTINUEVE MILLONES CIENTO TREINTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS CINCO PESOS ($ 29.139.705) M/CTE	
VALOR ANTICIPO:	N/A	
VALOR ADICIÓN:	CUATRO MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y DOS MIL CIEN PESOS ($ 4.672.100) M/CTE.	
PLAZO DE EJECUCIÓN:	Un (01) mes	
PLAZO PRORROGADO:	N/A	
PLAZO EJECUCIÓN FINAL:	N/A	
FORMA DE PAGO:	"El Municipio de Cubará, pagará al Contratista mediante: UNICO PAGO, previa entrega de informes previstos por la Entidad Contratante de acuerdo a las actuaciones realizadas por el Contratista (…)"	
SUPERVISOR:	ASTRID XIOMARA ALARCÓN ANGARITA Secretaria de Gobierno y Desarrollo Social	
CDP:	2024000166 del 14/03/2024	
CDP ADICIONAL:	2024000225 del 03/05/2024	
RP:	2024000231 del 04/04/2024	
RP ADICIONAL:	2024000310 del 09/05/2024	
Pólizas:	**No.**	605-47-994000105891 anexo 0 y 1
	Compañía:	Aseguradora Solidaria de Colombia
	Fecha de expedición:	08/04/2024
	Fecha de aprobación:	11/04/2024
FECHA DE INICIO:	11/04/2024	
FECHA DE SUSPENSIÓN:	N/A	
FECHA DE REINICIO:	N/A	
FECHA DE TERMINACIÓN:	10/05 /2024	
TERMINACIÓN ANTICIPADA	N/A	

SEGURIDAD SOCIAL:	CUMPLE	NO CUMPLE
	X	

No. PLANILLA	PERIODO COTIZACION	SALUD	PENSIÓN	ARL	TOTAL
8626197033	abril	$ 162.500	$ 208.000	$ 6.800	$ 377.300
8630080019	mayo	$ 162.500	$ 208.000	$ 6.800	$ 377.300

MODIFICACIONES AL CONTRATO:

Tipo de modificación	No.	Tiempo	Fecha inicial	Fecha final
Suspensión	N/A	N/A	N/A	N/A
Prorroga	N/A	N/A	N/A	N/A
Tipo de Modificación	**No.**	**Fecha de la adición**	**Valor adicionado**	**Valor total del contrato**
Adición	01	09/05/2024	$ 4.672.100	$ 33.811.805

Otras modificaciones	No.	Fecha de la modificación	Observaciones
Cesión/Otro sí/ Aclaraciones	N/A	N/A	N/A

En el municipio de Cubará, Boyacá se reunieron, **ASTRID XIOMARA ALARCÓN ANGARITA**, secretaria de gobierno y desarrollo social, en calidad de supervisora del contrato de Compraventa No. MC-014-2024, suscrito por el Municipio de Cubará, Boyacá y BLANCA MILETH CARRILLO GEREDA, identificada con la C.C No. 60.335.631 de Cúcuta, Norte de Santander, en calidad de contratista, con el fin de suscribir el presente informe de supervisión de conformidad a las siguientes:

CONSIDERACIONES:

1. Que el día 04 de abril de 2024, el municipio de Cubará, Boyacá y BLANCA MILETH CARRILLO GEREDA, identificada con la C.C No. 60.335.631 de Cúcuta, Norte de Santander, suscribieron Contrato de Compraventa No. MC-014-2024 cuyo objeto es "ADQUISICIÓN DE REPUESTOS E INSUMOS PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE LA MAQUINARIA AGRÍCOLA DEL MUNICIPIO DE CUBARÁ, DEPARTAMENTO DE BOYACÁ".

2. Que en ejecución del Contrato No. MC-014-2024, el contratista realizó entrega a satisfacción de los elementos requeridos, como se evidencia en el acta de entrada a Almacén del 10 de mayo de 2024, así como la correcta ejecución de las actividades contratadas, cumpliendo con las especificaciones técnicas estipuladas de acuerdo a la necesidad del ente territorial.

3. Que el contratista allega informe de ejecución del objeto contractual en el cual se anexa factura por el valor de TREINTA Y TRES MILLONES OCHOCIENTOS ONCE MIL OCHOCIENTOS CINCO PESOS ($ 33.811.805) M/CTE, y planilla de pago de seguridad social integral para el periodo comprendido entre el 04 de abril al 10 de mayo de 2024.

4. Que, frente a las obligaciones generales del contratista, el supervisor mediante el presente informe declara su cabal cumplimiento conforme a las especificaciones técnicas estipuladas de acuerdo a la necesidad del ente territorial en el presente proceso contractual.

ASPECTOS TÉCNICOS

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANT
1	**FILTRO ACEITE MOTOR:** Largo: 93 mm, Rosca: 3/4-16 UN y Diámetro exterior: 93 mm.	Unidad	1
2	**FILTRO DE COMBUSTIBLE BF 825:** Filtro combustible elemento industrial BF825, bomba de inyección. Equivalencias: 33166 - FF167 - P556245. Diámetro Externo (mm): 87.3 Diámetro Interno (mm): 19.0 Altura (mm): 71.4 Si, incluye O-ring	Unidad	1
3	**FILTRO BOMBIN BF 941:** Tipo de productos: Enrosque de combustible Diámetro exterior: 3 1/32 (77,0) Tamaño de rosca: 3/4-16 Longitud: 5 13/16 (147,6) Empaquetadura: Junta Integral: [1] Incluida	Unidad	1
4	**FILTRO HIDRAULICO BT 8488:** Tipo de producto: Spin-on hidráulico de vidrio de máximo rendimiento, Para uso con: bases de filtro OB8711, OB8712, OB8720, OB8721, OB8722, OB8724, OB8731, OB8732, OB8741, OB8742, OB8743, OB8744, OB8745, OB8746. Clasificación de micras: 8 absoluto	Unidad	2

	Notas: Ráfaga mínima nominal de 1000 PSI		
5	**FILTRO COMBUSTIBLE FLP 488:** Aplicación: Motor Kubota Diámetro Exterior: 50 mm Diámetro Interior: 20 mm Alto: 88 mm	Unidad	1
6	**FILTRO AIRE RS 3545:** Diámetro Exterior: 3 21/32 (92.9) Diámetro Interior: 2 7/8 (73.0) un extremo Largo: 13 1/2 (342.9)	Unidad	1
7	**FILTRO AIRE RS 3544:** Altura: 354 mm Rosca: 93 mm Diámetro Externo: 164 mm Rosca/Diámetro Interno: 93 mm	Unidad	1
8	**KIT SISTEMA EMBRAGUE:** Diámetro del embrague: 13" Diámetro del cubo del embrague: 1-9/16" Estrías de embrague – 14 Centro de embrague – Resorte Tipo de embrague: 6 pastillas Tamaño de la placa de presión: 13" Palancas de placa de presión – 4 Resortes de placa de presión – 12 Tipo de placa de presión: etapa única Incluye: Rodamiento de liberación de embrague Conjunto de placa de presión Disco de embrague Cojinete piloto de embrague Buje de alineación de embrague	Unidad	1
9	**BATERIA 1300 31H:** Largo: 32,9 cm Ancho: 17.1 cm Alto: 23,8 cm Polaridad: izquierda Arranque -18 grados: 700 amperios Arranque 22 grados: 980 amperios Capacidad reserva: 170 minutos	Unidad	1
10	**LLANTA DELANTERA 12.424:** Neumático de eje de tracción para uso en cultivos con terrenos pantanosos. Tacos profundos especialmente diseñados para una mejor tracción en suelos mojados y húmedos. Diseño único de la banda de rodadura que minimiza la tasa de patinaje. Carga máxima: 1800 (kg) Velocidad máxima: 30 (km/h) Peso: 93 (kg)	Unidad	1
11	**FARO DELANTERO IZQUIERDO:** Funciones: Faro delantero Luz: Halógeno Original o adaptable: Original Derecha / Izquierda: Izquierda Adecuado para: Kubota m9540	Unidad	1

	Forma: Ovalo		
12	**TERMINAL DE DIRECCIÓN:** Terminal de Dirección Kubota M9540 GTP UK Numero de parte: A-3C091-62920 A: 22cm B: 28mm C: 19mm	Par	1
13	**GRASA LUBRICANTE GARRAFA X 16 KG:** Grasa multipropósito de textura suave y color azul, a base de jabón de litio obtenido por la reacción química de saponificación del ácido 12 hidroxiestearico y el hidróxido de litio, disueltos en bases lubricantes altamente refinadas, incorporando nanopartículas de disulfuro de tungsteno en forma semiesférica (IF-WS2), especialmente diseñadas para penetrar más profundamente y poder lubricar a nivel nano.	Unidad	1
14	**ACEITE PARA MOTOR X (1/5) 15W 40:** Aceite de extra alto desempeño para motores diésel que ayuda a prolongar la vida útil de los motores en las aplicaciones más severas dentro y fuera de la carretera, a la vez que proporciona un extraordinario desempeño en los modernos motores de alta potencia y bajas emisiones, incluso aquellos con recirculación de gases de escape (EGR, por su sigla en inglés), con sistemas de post tratamiento con Filtros de Partículas Diesel (DPFs) y con Catalizadores de Oxidación de Diesel (DOCs). Aceite totalmente compatible con motores anteriores y también brindará un desempeño excepcional. Como resultado de ello, el mismo cumple o excede los requisitos de las categorías de servicio API CJ4, CI4 PLUS y CH4 al igual que los requisitos de importantes fabricantes de equipos originales (OEMs).	Unidad	1
15	**ACEITE HIDRAULICO X (1/5) QUINTO ISO 68:** Hidráulico lubricante industrial de alto desempeño, calidad Premium, que supera todos los requerimientos de los fabricantes de sistemas hidráulicos. El aceite Hidráulico está desarrollado con bases lubricantes parafínicas altamente refinada y un balanceado paquete de aditivos de avanzada tecnología que le confieren gran resistencia contra la oxidación, efectiva protección anti desgaste de los equipos que trabajan en condiciones severas de operación, además proveen una rápida acción antiespumante y una efectiva protección antiherrumbre. 01 REV 1 / 2014 2.	Unidad	3
16	**VALBULINA PARA TRANSMISIÓN X (1/5):** fluido hidráulico/para transmisión de calidad premium que supera los requisitos de la industria para transmisiones de tractores industriales y agrícolas, diferenciales y frenos de discos sumergidos.	Unidad	1
17	**PUNTA TRASERA DERECHA TELESCOPIC POWER LINK:** Sirve para conectar un tractor de cualquier marca a aperos como arados, chiseles, cultivadores, abonadoras, gradas y otros aparejos y trasmitirles la fuerza y potencia para funcionar.	Unidad	1
18	**GANCHOS DE ARADO DE CINCEL VIBRATORIO AZ605:** La punta para cincel es una pieza curva que termina en punta, fabricada con un material resistente al desgaste o con tratamiento térmico. Estas puntas son las que entran directamente en contacto con la superficie o suelo, permitiendo la fractura de este. Están montadas mediante pernos y tuercas a la barra cultivadora.	Unidad	5
19	**DISCOS DENTADOS DE 24":** - Diámetro: 24" - Espesor: 6,0 mm - Borde: Dentado - Tipo de hueco: Cuadrado 1 1/8" - Peso: 13,4 Kg	Unidad	10
20	**CHUMACERA DE FRICCIÓN CON TORNILLOS:** Las chumaceras son un componente esencial en maquinaria agrícola, ofrecen un soporte confiable, reduciendo la fricción y el desgaste, y son ampliamente utilizadas en equipos como tractores, cosechadoras y sembradoras.	Unidad	4

21	**MANO DE OBRA MANTENIMIENTO GENERAL Y CAMBIO DE KIT DE EMBRAGUE:** Incluye desarmar el tractor en 2 partes para posterior realizar el cambio de kit de embrague y volver a armarlo completamente. Incluye el cambio de los demás ítems contratados.	Global	1
	ADICIONAL		
1	**LLANTA DELANTERA 12.424:** Neumático de eje de tracción para uso en cultivos con terrenos pantanosos. Tacos profundos especialmente diseñados para una mejor tracción en suelos mojados y húmedos. Diseño único de la banda de rodadura que minimiza la tasa de patinaje. Carga máxima: 1800 (kg) Velocidad máxima: 30 (km/h) Peso: 93 (kg)	Unidad	1
2	**TERMINAL DE DIRECCIÓN:** Terminal de Dirección Kubota M9540 GTP UK Numero de parte: A-3C091-62920 A: 22cm B: 28mm C: 19mm	Unidad	1
3	**KIT BOMBA HIDRAULICA:** Balinera eje de caja Sello propulsor Sello Chorote	Unidad	1

BALANCE ECONÓMICO:

VALOR DEL CONTRATO		$ 29.139.705
VALOR ADICIONAL		$ 4.672.100
VALOR A PAGAR	$ 33.811.805	
SALDO A FAVOR DEL MUNICIPIO	$ 0	
SUMAS IGUALES	**$ 33.811.805**	**$ 33.811.805**

CONSTANCIAS DEL SUPERVISOR:

Que es viable proceder a realizar el pago final por valor de TREINTA Y TRES MILLONES OCHOCIENTOS ONCE MIL OCHOCIENTOS CINCO PESOS ($ 33.811.805) M/CTE.

Que el contratista BLANCA MILETH CARRILLO GEREDA identificada con el C.C. 60.335.631 de Cúcuta, Norte de Santander, cumplió a satisfacción el objeto del contrato y queda a paz y salvo con el municipio de Cubará, Boyacá.

Que el contratista, dio cumplimiento durante la ejecución del contrato, al pago de la totalidad de los aportes al Sistema General de Seguridad Social Integral de conformidad con las normas legales vigentes.

En constancia de lo anterior, se firma en Cubará, Boyacá, a los 31 días del mes de mayo de 2024.

ASTRID XIOMARA ALARCÓN
Secretaria de Gobierno y Desarrollo Social

Proyectó: Johan Steve Niño Osorio;
Profesional de apoyo Jurídico a Gobierno

ACTA DE RECIBO FINAL

CONTRATO No. MC-014-2024		
CLASE:	Compraventa	
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	04 de abril de 2024	
CONTRATANTE:	Alcaldía de Cubará, Boyacá. NIT No. 800.099.196-2, representada legalmente por GILDARDO MURCIA BUITRAGO, identificado con C.C. No. 88.030.959 de Pamplona, Norte de Santander.	
CONTRATISTA:	BLANCA MILETH CARRILLO GEREDA identificada con la C.C No. 60.335.631 de Cúcuta, Norte de Santander	
OBJETO:	ADQUISICIÓN DE REPUESTOS E INSUMOS PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE LA MAQUINARIA AGRÍCOLA DEL MUNICIPIO DE CUBARÁ, DEPARTAMENTO DE BOYACÁ	
VALOR DEL CONTRATO:	VEINTINUEVE MILLONES CIENTO TREINTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS CINCO PESOS ($ 29.139.705) M/CTE	
VALOR ANTICIPO:	N/A	
VALOR ADICIÓN:	CUATRO MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y DOS MIL CIEN PESOS ($ 4.672.100) M/CTE.	
PLAZO DE EJECUCIÓN:	Un (01) mes	
PLAZO PRORROGADO:	N/A	
PLAZO EJECUCIÓN FINAL:	N/A	
FORMA DE PAGO:	"El Municipio de Cubará, pagará al Contratista mediante: UNICO PAGO, previa entrega de informes previstos por la Entidad Contratante de acuerdo a las actuaciones realizadas por el Contratista (…)"	
SUPERVISOR:	ASTRID XIOMARA ALARCÓN ANGARITA Secretaria de Gobierno y Desarrollo Social	
CDP:	2024000166 del 14/03/2024	
CDP ADICIONAL:	2024000225 del 03/05/2024	
RP:	2024000231 del 04/04/2024	
RP ADICIONAL:	2024000310 del 09/05/2024	
Pólizas:	**No.**	605-47-994000105891 anexo 0 y 1
	Compañía:	Aseguradora Solidaria de Colombia
	Fecha de expedición:	08/04/2024
	Fecha de aprobación:	11/04/2024
FECHA DE INICIO:	11/04/2024	
FECHA DE SUSPENSIÓN:	N/A	
FECHA DE REINICIO:	N/A	
FECHA DE TERMINACIÓN:	10/05 /2024	
TERMINACIÓN ANTICIPADA	N/A	

En el Municipio de Cubará, Boyacá, se reunieron **ASTRID XIOMARA ALARCÓN ANGARITA**, secretaria de gobierno y desarrollo social, con funciones de alcalde en encargo según resolución No. 0216 del 28 de mayo de 2024, en calidad de supervisora del contrato de Compraventa No. MC-014-2024, suscrito por el Municipio de Cubará, Boyacá y **CONSTRUCCIONES, INTERVENTORIAS Y SUMINISTROS LEDNAR S.A.S.** con el NIT No. 901808109-1, representada legalmente por ALEXANDER ACEVEDO RAMON, con cedula No. 88.159.738 de Pamplona, en calidad de contratista, con el fin de suscribir la presente acta de recibo final, previa las siguientes:

CONSIDERACIONES:

1. Que, en ejecución del contrato No. MC-014-2024, el contratista realizó entrega a satisfacción de los elementos requeridos, como se evidencia en el acta de entrada a almacén Municipal del 10 de mayo de 2024, así como la correcta ejecución de las actividades contratadas, cumpliendo con las especificaciones técnicas estipuladas de acuerdo a la necesidad del ente territorial.

2. Que, el contratista presentó a esta supervisión, informe de ejecución del contrato, planilla de pago de seguridad social integral y la factura electrónica con el No. BMC-15, expedida el 20/05/2024, por el valor de TREINTA Y TRES MILLONES OCHOCIENTOS ONCE MIL OCHOCIENTOS CINCO PESOS ($ 33.811.805) M/CTE.

3. Que el municipio de Cubará, deberá pagar al contratista la suma de TREINTA Y TRES MILLONES OCHOCIENTOS ONCE MIL OCHOCIENTOS CINCO PESOS ($ 33.811.805) M/CTE.

Por lo anterior, las partes,

ACUERDAN:

PRIMERO: Dar por terminada la ejecución del objeto del contrato No. MC-014-2024, así como proceder al pago único, de acuerdo con el siguiente balance financiero:

VALOR DEL CONTRATO		$ 29.139.705
VALOR ADICIONAL		$ 4.672.100
VALOR A PAGAR	$ 33.811.805	
SALDO A FAVOR DEL MUNICIPIO	$0	
SUMAS IGUALES	**$ 33.811.805**	**$ 33.811.805**

SEGUNDO: El municipio de Cubará, Boyacá deberá pagar al contratista la suma de TREINTA Y TRES MILLONES OCHOCIENTOS ONCE MIL OCHOCIENTOS CINCO PESOS ($ 33.811.805) M/CTE.

En constancia de lo anterior, se firma en Cubará, Boyacá, a los 31 días del mes de mayo de 2024.

Por el Municipio de Cubará, Boyacá	Contratista,
ASTRID XIOMARA ALARCÓN ANGARITA Secretaria de Gobierno y Desarrollo Social con funciones de alcalde en encargo según resolución No. 0216 del 28 de mayo de 2024	**BLANCA MILETH CARRILLO GEREDA**, identificada con la C.C No. 60.335.631 de Cúcuta, Norte de Santander

Proyectó: Johan Steve Niño Osorio;
Profesional de apoyo Jurídico a Gobierno

ACTA DE PAGO

CONTRATO No. MC-014-2024		
CLASE:	Compraventa	
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	04 de abril de 2024	
CONTRATANTE:	Alcaldía de Cubará, Boyacá. NIT No. 800.099.196-2, representada legalmente por GILDARDO MURCIA BUITRAGO, identificado con C.C. No. 88.030.959 de Pamplona, Norte de Santander.	
CONTRATISTA:	BLANCA MILETH CARRILLO GEREDA identificada con la C.C No. 60.335.631 de Cúcuta, Norte de Santander	
OBJETO:	ADQUISICIÓN DE REPUESTOS E INSUMOS PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE LA MAQUINARIA AGRÍCOLA DEL MUNICIPIO DE CUBARÁ, DEPARTAMENTO DE BOYACÁ	
VALOR DEL CONTRATO:	VEINTINUEVE MILLONES CIENTO TREINTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS CINCO PESOS ($ 29.139.705) M/CTE	
VALOR ANTICIPO:	N/A	
VALOR ADICIÓN:	CUATRO MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y DOS MIL CIEN PESOS ($ 4.672.100) M/CTE.	
PLAZO DE EJECUCIÓN:	Un (01) mes	
PLAZO PRORROGADO:	N/A	
PLAZO EJECUCIÓN FINAL:	N/A	
FORMA DE PAGO:	"El Municipio de Cubará, pagará al Contratista mediante: UNICO PAGO, previa entrega de informes previstos por la Entidad Contratante de acuerdo a las actuaciones realizadas por el Contratista (…)"	
SUPERVISOR:	ASTRID XIOMARA ALARCÓN ANGARITA Secretaria de Gobierno y Desarrollo Social	
CDP:	2024000166 del 14/03/2024	
CDP ADICIONAL:	2024000225 del 03/05/2024	
RP:	2024000231 del 04/04/2024	
RP ADICIONAL:	2024000310 del 09/05/2024	
Pólizas:	**No.**	605-47-994000105891 anexo 0 y 1
	Compañía:	Aseguradora Solidaria de Colombia
	Fecha de expedición:	08/04/2024
	Fecha de aprobación:	11/04/2024
FECHA DE INICIO:	11/04/2024	
FECHA DE SUSPENSIÓN:	N/A	
FECHA DE REINICIO:	N/A	
FECHA DE TERMINACIÓN:	10/05 /2024	
TERMINACIÓN ANTICIPADA	N/A	

SEGURIDAD SOCIAL:	CUMPLE	NO CUMPLE
	X	

No. PLANILLA	PERIODO COTIZACION	SALUD	PENSIÓN	ARL	TOTAL
8626197033	abril	$ 162.500	$ 208.000	$ 6.800	$ 377.300
8630080019	mayo	$ 162.500	$ 208.000	$ 6.800	$ 377.300

MODIFICACIONES AL CONTRATO:

Tipo de modificación	No.	Tiempo	Fecha inicial	Fecha final
Suspensión	N/A	N/A	N/A	N/A
Prorroga	N/A	N/A	N/A	N/A
Tipo de Modificación	**No.**	**Fecha de la adición**	**Valor adicionado**	**Valor total del contrato**
Adición	01	09/05/2024	$ 4.672.100	$ 33.811.805

Otras modificaciones	No.	Fecha de la modificación	Observaciones
Cesión/Otro sí/ Aclaraciones	N/A	N/A	N/A

En el municipio de Cubará, Boyacá se reunieron, **ASTRID XIOMARA ALARCÓN ANGARITA**, secretaria de gobierno y desarrollo social, en calidad de supervisora del contrato de Compraventa No. MC-014-2024, suscrito por el Municipio de Cubará, Boyacá y **BLANCA MILETH CARRILLO GEREDA**, identificada con la C.C No. 60.335.631 de Cúcuta, Norte de Santander, en calidad de contratista, con el fin de suscribir la presente acta de pago de conformidad a las siguientes:

CONSIDERACIONES

1. Que el contratista, presento informe de ejecución del objeto contractual en el cual se anexa factura por el valor de TREINTA Y TRES MILLONES OCHOCIENTOS ONCE MIL OCHOCIENTOS CINCO PESOS ($ 33.811.805) M/CTE, y planilla de pago de seguridad social integral para el periodo comprendido entre el **04 de abril al 10 de mayo de 2024**.

2. Que, el 30 de mayo de 2024 se realizó acta de recibo final, en donde consta que el contratista el contratista realizó entrega a satisfacción de los elementos requeridos, como se evidencia en el acta de entrada a Almacén del 10 de mayo de 2024, así como la correcta ejecución de las actividades contratadas, cumpliendo con las especificaciones técnicas estipuladas de acuerdo a la necesidad del ente territorial.

3. Que el contratista allega informe de ejecución del objeto contractual en el cual se anexa factura por el valor de TREINTA Y TRES MILLONES OCHOCIENTOS ONCE MIL OCHOCIENTOS CINCO PESOS ($ 33.811.805) M/CTE, y planilla de pago de seguridad social y que, con merito en lo expuesto, las partes

ACUERDAN:

PRIMERO: Dar por finalizada la ejecución del objeto del Contrato No. MC-014-2024 de conformidad a la documentación relacionada en la parte considerativa de la presente acta, y la que se encuentre archivada en el respectivo expediente del contrato.

SEGUNDO: El municipio de Cubará, Boyacá deberá pagar al contratista la suma de TREINTA Y TRES MILLONES OCHOCIENTOS ONCE MIL OCHOCIENTOS CINCO PESOS ($ 33.811.805) M/CTE.

En constancia de lo anterior, se firma en Cubará, Boyacá, a los 30 días del mes de mayo de 2024.

Por el Municipio de Cubará, Boyacá	Contratista,
ASTRID XIOMARA ALARCÓN ANGARITA Secretaria de Gobierno y Desarrollo Social con funciones de alcalde en encargo según resolución No. 0216 del 28 de mayo de 2024	**BLANCA MILETH CARRILLO GEREDA**, identificada con la C.C No. 60.335.631 de Cúcuta, Norte de Santander

Revisó: *Yofre Andrés Rincón Medrano;*
Asesor jurídico en Contratación

Proyectó: *Johan Steve Niño Osorio*
Profesional de apoyo Jurídico a Gobierno.